



# Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

## INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO II TRIMESTRE DE 2024

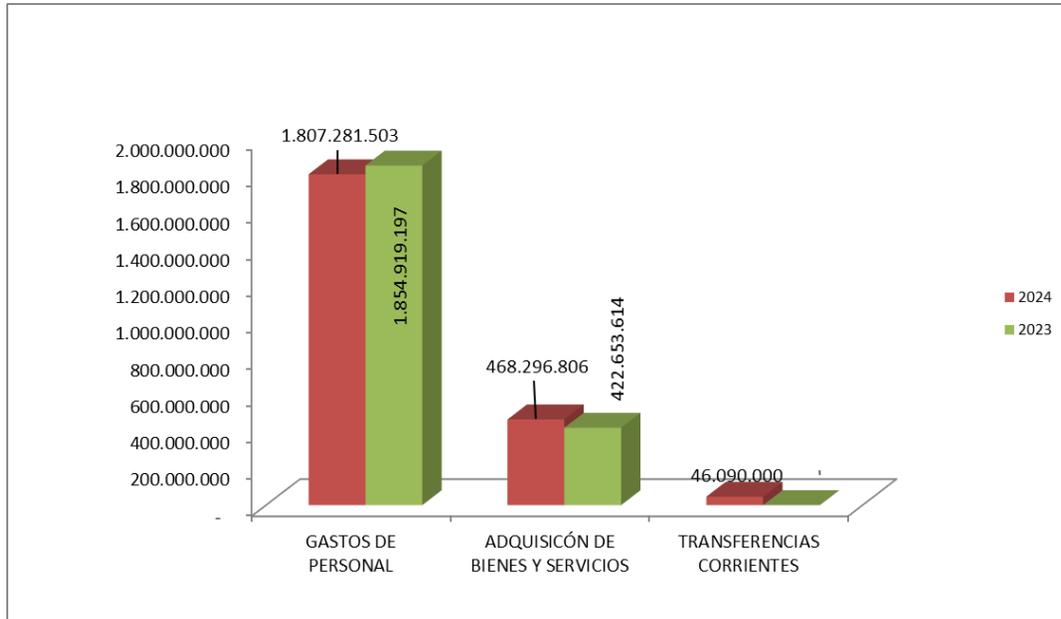
En cumplimiento del decreto 1737 de 1998, la directiva presidencial 02 de 2023 y el decreto 0199 de febrero de 2024, me permito presentar informe comparativo de los gastos de funcionamiento correspondientes al segundo trimestre de 2024.

- 1. OBJETIVO:** Verificar la ejecución de los Gastos de funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en cumplimiento del decreto 1737 de 1998, la directiva presidencial 02 del 30 de marzo de 2023 y el decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 del Ministerio de hacienda y crédito público, por medio del cual se establece el plan de austeridad del gasto 2024 para los órganos que hacen parte del presupuesto general de la nación.
- 2. ALCANCE:** El presente informe tiene como alcance el segundo trimestre de 2024 para los gastos de funcionamiento.
- 3. PROCEDIMIENTO EJECUTADO:** Para la elaboración del presente informe la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de lo establecido en la directiva presidencial 02 de 2023 y el decreto 0199 de febrero de 2024 del Ministerio de hacienda y crédito público, por medio del cual se establecen el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del presupuesto general de la nación y se revisó la ejecución de los gastos de funcionamiento desde el punto de vista de los pagos efectivamente realizados en el segundo trimestre de 2024, asociada a la información de consumos incurridos y reportados en el sistema SIIF Nación durante los meses de abril, mayo y junio de 2024, realizando un comparativo de los gastos de funcionamiento del segundo trimestre de 2024 con el segundo trimestre de la vigencia de 2023.
- 4. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS:**  
Los gastos de funcionamiento, durante el segundo trimestre de 2024 se presentaron de la siguiente manera:



# Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024



## GASTOS DE PERSONAL

CONCEPTO	2024	2023	VAR. \$	VAR. %
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1.807.281.503</b>	<b>1.854.919.197</b>	<b>-47.637.694</b>	<b>-2,57%</b>
<b>FACTORES SALARIALES COMUNES(SALARIO)</b>	<b>1.758.912.598</b>	<b>1.836.266.497</b>	<b>-77.353.899</b>	<b>-4,21%</b>
<b>HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS</b>	<b>2.175.720</b>	<b>2.569.968</b>	<b>-394.248</b>	<b>-15,34%</b>
<b>INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES</b>	<b>42.926.969</b>	<b>9.174.785</b>	<b>33.752.184</b>	<b>367,88%</b>
<b>INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)</b>	<b>3.266.216</b>	<b>6.907.947</b>	<b>-3.641.731</b>	<b>-52,72%</b>



## Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Los gastos de personal de la Unidad Administrativa Especial, para el segundo trimestre de la vigencia 2024 presentaron una disminución de \$47.637.694 correspondiente al 2.57% al pasar de \$1.854.919.197 en el segundo trimestre de 2023 a \$1.807.281.503 en el mismo periodo de la vigencia de 2024.

La Unidad Solidaria reconoce el pago de horas extras al Conductor Mecánico, Código 4103, Grado 09, por los meses de abril, mayo y junio por valor de \$2.175.720, con una disminución del 15.34% comparado con el segundo trimestre de 2023, por valor de \$394.248.

El rubro “**Indemnización de vacaciones**”, para el segundo trimestre de la vigencia 2024 presentó pagos por un valor de \$42.926.969, mientras que para el mismo periodo de la vigencia 2023 presentó pago por \$9.174.785, esto debido a que en el segundo trimestre de 2024 se presentó la liquidación de los funcionarios Inéride Álvarez Suescún y Luis Carlos Jaraba, presentando un aumento de \$33.752.184.

El rubro “**Incapacidades y licencias de maternidad y de paternidad (no de pensiones)**”, Para el segundo trimestre de la vigencia 2023 se evidenció que la unidad asumió un valor de 3.220.065 correspondiente a incapacidades asumidas y tiene un saldo pendiente por cobrar a diferentes EPS por valor de 10.979.582. El rubro mostró una disminución del 52.72% al pasar de \$9.174.785 en el segundo trimestre de 2023 a \$3.266.216 en 2024. Se verificó directamente con el grupo de gestión humana, identificando incapacidades asumidas e incapacidades por cobrar así:

NOMBRES	INCAPACIDADES ASUMIDAS	INCAPACIDADES POR COBRAR
CAROLINA BONILLA CORTES	407.312	1.765.019
GEMMA DEL PILAR CAÑON GARZON	407.312	-
TATIANA CASTELLANOS ESPINOSA	151.268	-
KEILYM ANDREA REDONDO CARRILLO	-	4.324.934
DAIHAT MINYELY BRICEÑO CORTES	107.279	-
JOSE EFRAIN CUY ESTEBAN	814.624	-
DALIA MILET GAZABON CASTILLA	688.521	4.475.387
JUAN DAVID DIAZ SALGADO	299.489	299.489
LYNA MARIA GARCIA FUENTES	344.260	114.753
<b>TOTAL</b>	<b>3.220.065</b>	<b>10.979.582</b>

### ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Está compuesto por dos grandes rubros: Materiales y suministros; y Adquisición de servicios, lo cuales se detallan a continuación:

CONCEPTO	2024	2023	VAR. \$	VAR. %
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>468.296.806</b>	<b>422.653.614</b>	<b>45.643.192</b>	<b>10,80%</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>87.237.980</b>	<b>89.888.759</b>	<b>-2.650.779</b>	<b>-2,95%</b>
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	7.150.000	6.696.200	453.800	6,78%



## Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	47.419.766	16.881.027	30.538.739	180,91%
PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	32.668.214	66.311.532	-33.643.318	-50,74%
<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>381.058.825</b>	<b>332.764.854</b>	<b>48.293.971</b>	<b>14,51%</b>
SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	455.000	1.869.200	-1.414.200	-75,66%
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	48.631.787	52.865.033	-4.233.246	-8,01%
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	49.405.067	35.293.038	14.112.029	39,99%
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	242.076.577	202.795.362	39.281.215	19,37%
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.357.020	1.057.213	299.807	28,36%
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	39.133.374	38.885.008	248.366	0,64%

### MATERIALES Y SUMINISTROS

- 1. PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO.** Presentó una variación de \$453.800 correspondiente al 6.78% al pasar de \$6.996.200 en el segundo trimestre de la vigencia 2023 a \$7.150.000 en el segundo trimestre de la vigencia 2024.

CONCEPTO	2024	2023	VAR. \$	VAR. %
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	7.150.000	6.696.200	453.800	6,78%
BEBIDAS	-	96.200		
DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	7.150.000	6.600.000	550.000	8,33%

1.1 El rubro “Bebidas”, para el segundo trimestre de 2024 no presentó movimientos.

1.2 Referente al rubro “**Dotación** (prendas de vestir y calzado)”, la entidad otorgó dotaciones a los doce (12) servidores públicos de la planta de personal con derecho a ella durante el segundo trimestre de 2024 por valor de \$7.150.000 y para la vigencia 2023 con el mismo 6.600.000, sin variación en sus movimientos del periodo analizado.

**2. OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO).** Presentó una variación de \$30.538.739 correspondiente al 180.91% al pasar de \$16.881.027 en el segundo trimestre de la vigencia 2023 a \$47.419.766 en el segundo trimestre de la vigencia 2024. Debido a que la compra elementos de papelería se realizó en el segundo trimestre de la vigencia 2024 por valor de \$ 25.725.864, de los cuales \$7.673.740 se sufragaron por el uso presupuestal Productos de caucho y plástico; 11.230.266 por el uso “Pasta o Pulpa, Papel y Productos De Papel; Impresos Y Artículos Relacionados”; \$233.870 por el uso “Otros Productos Químicos; Fibras Artificiales (O Fibras Industriales Hechas Por El Hombre)”; \$4.211.068 por el uso “Otros Bienes Transportables N.C.P”.



## Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

CONCEPTO	2024	2023	VAR. \$	VAR. %
<b>OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)</b>	<b>47.419.766</b>	<b>16.881.027</b>	<b>30.538.739</b>	<b>180,91%</b>
PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	-	520.000	-520.000	-
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	11.230.266	6.579.091	4.651.175	70,70%
PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	5.655.022	2.403.285	3.251.737	135,30%
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	406.870	1.558.220	-1.151.350	-73,89%
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	25.916.540	3.870.272	22.046.268	569,63%
OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	4.211.068	1.950.160	2.260.908	115,93%

2.1. El rubro **“Productos de madera, corcho, cestería y espartería”**, es uso no presento movimientos en el segundo trimestre de la vigencia 2024.

2.2. El rubro **“Pasta o Pulpa y productos de papel; impresos y artículos relacionados”** para el segundo trimestre vigencia 2024 se presentó un incremento en este rubro, debido a que se sufragaron gastos por concepto de papelería por \$11.230.266, mientras que para el mismo periodo de la vigencia 2023 fue de \$6.579.091. Lo anterior, mostró una variación del 70.70% correspondiente a \$4.651.175.

2.3 El rubro **“Productos de hornos de choque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear”** este rubro presentó un incremento de 135.30% que corresponde a \$3.251.737, la pasar de \$2.403.285 en 2023 a \$5.655.022 en 2024, debido a que por este rubro se sufragaron gastos por concepto de combustible para los vehículos de uso de la unidad y durante el trimestre analizado los vehículos recorrieron un mayor número de kilómetros en actividades misionales de la unidad.

2.4. El rubro **“Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre”** en el segundo trimestre vigencia 2024 se presentó una disminución del 73.79% al pasar de \$1.558.220 en 2023 a \$406.870 en 2024, esta disminución se dio debido a que en la vigencia 2023 por este rubro se realizó la compra del servicio de recarga de extintores de la unidad en cumplimiento a lo establecido en el plan de seguridad y salud en el trabajo, mientras q en la vigencia 2024 no se ha realizado la recarga de extintores.

2.5 El rubro **“Productos de caucho y plástico”** para el segundo trimestre vigencia 2024, presentó pagos un valor de \$25.916.540. Lo anterior debido a que se sufragaron gastos por concepto de compra de tonner para todas las impresoras de la unidad por un valor de \$18.138.800, mientras que en el mismo periodo de la vigencia 2023 no se realizó compra de tonner.

**3. PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE.** Presentó una disminución de \$33.643.318 correspondiente al 50.74% al pasar de \$66.311.532 en 2023 a \$32.668.214 en 2024, mostrando el siguiente:



## Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

CONCEPTO	2024	2023	VAR. \$	VAR. %
<b>PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE</b>	<b>32.668.214</b>	<b>66.311.532</b>	<b>-33.643.318</b>	<b>-50,74%</b>
METALES BÁSICOS	-	270.000	-270.000	-100,00%
PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	2.513.920	1.585.400	928.520	58,57%
MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	-	300.000	-300.000	-100,00%
MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	5.444.294	2.456.129	2.988.165	121,66%
EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES (LICENCIAS)	24.710.000	61.700.003	-36.990.003	-59,95%

3.1. El rubro “**Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)**” en el segundo de trimestre vigencia 2024 presentó pagos por un valor de \$2.513.920 mientras que para el segundo trimestre vigencia 2023 su valor fue de \$1.585.400, mostrando un aumento de \$928.520 correspondiente al 58.57%, debido a mayores compras por concepto de papelería y útiles de escritorio. Además, se realizaron compras por concepto de caja menor de gastos generales por \$137.000 en bienes para el mantenimiento de la infraestructura de la entidad.

3.2. El rubro “**Maquinaria y aparatos eléctricos**”, en el segundo trimestre vigencia 2024 se ejecutó un valor de \$5.444.294, mientras que en la vigencia 2023 se sufragaron gastos por un valor de \$2.456.129 con una variación de \$2.988.165 correspondiente al 121.66%. Lo anterior, se debe a que en la presente vigencia se realizó orden de compra No.128779 con el objeto de contratar la adquisición de luminarias paneles led por valor de \$ 5.221.800 suscrito con Tecnoprosos S.A.S.

3.3. El rubro “**equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones (licencias)**” presentó una disminución al pasar de \$61.700.003 en 2024 a \$24.710.000 en el mismo periodo de 2023, debido a que en segundo trimestre de la vigencia 2024 se contrató la actualización de las licencias de los equipos de la unidad, mientras que en el mismo periodo de la vigencia 2023 se realizó la compra de dos APLIANCCE para la implementación de la alta disponibilidad del FIREWALL por \$61.700.003 en el marco del contrato 088 de 2023.

### ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

El rubro adquisición de servicios presentó una disminución del 12.16%, que corresponde a \$46.087.094 al pasar de \$378.851.948 en 2023 a \$332.764.854 de 2024. A continuación, se desglosa cada uno de los rubros:

CONCEPTO	2024	2023	VAR. \$	VAR. %
<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>381.058.825</b>	<b>332.764.854</b>	<b>48.293.971</b>	<b>14,51%</b>
SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	455.000	1.869.200	-1.414.200	-75,66%
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	48.631.787	52.865.033	-4.233.246	-8,01%
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	49.405.067	35.293.038	14.112.029	39,99%
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	242.076.577	202.795.362	39.281.215	19,37%
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.357.020	1.057.213	299.807	28,36%



## Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	39.133.374	38.885.008	248.366	0,64%
--	------------	------------	---------	-------

**SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.** Este rubro presentó una disminución de \$1.414.200 correspondiente al 75.66%, al pasar de \$1.869.200 en 2023 a \$455.000 en 2024, recursos con los cuales se sufragan gastos por concepto de mantenimientos menores de la infraestructura de la unidad.

**SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.** Este rubro presentó una disminución al pasar de \$52.865.033 en el segundo trimestre de 2023 a \$48.631.787 en el segundo trimestre de 2024, con una variación del 39.99% correspondiente a \$14.112.029.

CONCEPTO	2024	2023	VAR. \$	VAR. %
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	48.631.787	52.865.033	-4.233.246	-8.01%
ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	-	2.194.912	-2.194.912	-
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (TIQUETES Y TRANSPORTE TERRESTRE)	32.187.417	38.993.737	-6.806.320	-17,45%
SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	9.000	50.400	-41.400	-82,14%
SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA (CORREO)	4.562.400	-	4.562.400	-
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	11.872.970	11.625.984	246.986	2,12%

**ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS:** Por este rubro se sufragan gastos de servicios de comidas y bebidas para funcionarios que desarrollan actividades misionales en diferentes territorios del país, por concepto de viáticos y gastos de viaje. En el segundo trimestre de 2024 presentó pagos por \$48.631.787 en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2023 donde fueron pagos por \$52.865.033.

**SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (TIQUETES AÉREOS Y TRANSPORTE TERRESTRE).** Durante el segundo trimestre de 2024 se presentó una disminución de \$6.806.320, correspondiente al 17.45%, al pasar de \$38.993.737 en 2023 a \$32.187.417 en 2024, lo anterior debido a que con este rubro se sufragan gastos por concepto de tiquetes aéreos y terrestres de las actividades misionales de la unidad.

**SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS (ENERGÍA).** Por este concepto se observa un incremento de 2.12%, que corresponde a \$246.986, al pasar de \$11.625.984 en el segundo trimestre de 2023 a \$11.872.970 en el mismo periodo de 2024, correspondiente al incremento en la tarifa del servicio de energía.

**SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING.** Por este rubro se cancela la administración de los cuatro pisos con los que cuenta la unidad, por un valor en el segundo trimestre 2024 de \$35.293.038 y en el segundo trimestre 2023 por un valor de \$30.424.932 presentando una variación del 16% y un incremento de \$4.868.106, lo anterior debido al incremento en el valor de la cuota de administración para la vigencia



## Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

2023, que subió en un 16%.

CONCEPTO	2024	2023	VAR. \$	VAR. %
<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING</b>	<b>35.293.038</b>	<b>30.424.932</b>	<b>4.868.106</b>	<b>16,00%</b>
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	151.500	130.500	21.000	16,09%
SERVICIOS INMOBILIARIOS (ADMINISTRACIÓN EDIFICIO SEGUROS PATRIA)	35.141.538	30.294.432	4.847.106	16,00%

**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN:** Este rubro tuvo una variación de 19,37% correspondiente a \$39.281.215 pasando de \$202.795.362 en el segundo trimestre de 2023 a \$242.076.577 en el segundo trimestre 2024, lo anterior se debe a la incremento en los pagos realizados en el segundo trimestre de 2024 por concepto de servicios jurídicos y contables / profesionales, científicos y técnicos al pasar de \$84.100.000 en el segundo trimestre de 2023 a \$117.765.733 en el segundo trimestre 2024.

CONCEPTO	2024	2023	VAR. \$	VAR. %
<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>	<b>242.076.577</b>	<b>202.795.362</b>	<b>39.281.215</b>	<b>19,37%</b>
SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES / OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (HONORARIOS)	117.765.733	84.100.000	33.665.733	40,03%
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	24.600.000	40.365.523	-15.765.523	-39,06%
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN (TELEFONÍA FIJA Y MOVIL CELULAR)	8.614.572	8.044.787	569.785	7,08%
SERVICIOS DE SOPORTE (OPS)	89.126.772	61.975.692	27.151.080	43,81%
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) - CAJA MENOR	1.815.000	8.169.360	-6.354.360	-77,78%
OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	154.500	140.000	14.500	10,36%

**SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES / OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (HONORARIOS).** Mostró una variación de \$33.665.733, correspondiente al 40.03% al pasar de \$84.100.000 en el segundo trimestre de 2023 a \$117.765.733 en el segundo trimestre 2024, lo anterior debido a que en la vigencia 2023 se contaba con 6 contratistas entre profesionales de apoyo para los grupos de gestión financiera y oficina asesora jurídica y para la vigencia 2024 se cuenta con 10 profesionales de apoyo para los mismos grupos de trabajo.

**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN (TELEFONÍA FIJA Y MOVIL CELULAR).** Por este concepto se presentó un incremento de \$569.785 correspondiente al 7.08% al pasar de \$8.044.787 en el segundo trimestre de 2023 a \$8.614.572 en el segundo trimestre de 2024, debido a la diferencia tarifaria para la vigencia 2024.

**SERVICIO DE SOPORTE (OPS):** Este rubro tuvo un incremento de \$27.151.080, correspondiente a una variación de 43.81%, al pasar de 61.975.692 en 2023 a \$89.126.772 en el segundo trimestre de 2024, lo anterior se debe a la suscripción de un nuevo contrato de cafetería con una nueva tarifa



## Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

el cual fue adelantado por medio de acuerdo marco Colombia compra eficiente. Por este rubro también se sufragan gastos por concepto de contratos de prestación de servicios de personal de apoyo a la gestión de la unidad.

**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN).** En el segundo trimestre de 2024 se disminuyó este rubro en un 77.78%, pasando de \$8.169.360 en el segundo trimestre de 2023 a \$1.815.000 en el mismo periodo de la vigencia 2024, debido a que en la vigencia 2023 se realizó mantenimiento correctivo a los vehículos de la unidad en el marco del contrato de mantenimiento de vehículos suscrito con CARGO TOYOTA, mientras que en el mismo periodo de 2024 se realizó mantenimiento preventivo.

**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.** Por este rubro se sufragan gastos por concepto de acueducto y alcantarillado.

CONCEPTO	2024	2023	VAR. \$	VAR. %
<b>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</b>	<b>1.357.020</b>	<b>1.057.213</b>	<b>299.807</b>	<b>28,36%</b>
SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO)	1.357.020	1.057.213	299.807	28,36%

SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, SERVICIOS DE LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y TANQUES SÉPTICOS (ACUEDUCTO). Durante el segundo trimestre de 2024 se hizo pago de este servicio por un total de \$1.357.020 y en el mismo periodo de 2023 se realizó el pago por este concepto por un valor de 1.057.213, y el cambio corresponde a la diferencia tarifaria en el servicio de acueducto del año 2023 a 2024.

**VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN:** El rubro aquí señalado se refiere a los viáticos que se generan por las comisiones materializadas por los funcionarios de la entidad en el desarrollo de sus funciones. Durante el segundo trimestre de 2024 hubo una variación del 0.64%, pasando de \$38.885.008 en el segundo trimestre de 2023 a \$39.133.374 en el mismo periodo del 2024.

CONCEPTO	2024	2023	VAR. \$	VAR. %
<b>VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN</b>	<b>39.133.374</b>	<b>38.885.008</b>	<b>248.366</b>	<b>0,64%</b>

El total de los gastos de funcionamiento para el segundo trimestre de la vigencia 2024, fue de \$2.321.668.309, que en comparación con el segundo trimestre de la vigencia 2023 fue de \$2.277.572.811, presentó un aumento de \$44.095.498, correspondiente al 1.94%.

CONCEPTO	2024	2023	VAR. \$	VAR. %
<b>TOTAL</b>	<b>2.321.668.309</b>	<b>2.277.572.811</b>	<b>44.095.498</b>	<b>1,94%</b>



## Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

### SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICOS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 0199 DEL 20 DE FEBRERO DE 2024.

#### MEDIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

**Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal:** La Unidad Solidaria durante el segundo trimestre de 2024 no fue objeto de modificación de planta de personal, sin embargo, se está gestionando la ampliación de la planta de personal de la Unidad para dar cumplimiento al Programa de Asociatividad Solidaria para la paz en el marco del plan nacional de desarrollo.

**Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:** durante el segundo trimestre 2024 se suscribieron un total de 20 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, presentando así la necesidad del servicio mediante estudios previos y posteriormente siendo aprobados por el ordenador del gasto.

**Horas extras y vacaciones:** durante el segundo trimestre 2024, se evidenció que se realizó pago de horas extras al conductor asignado al director nacional por un valor de \$2.175.720, debido al incremento de viajes laborales del director nacional por tierra y en fines de semana. Adicionalmente se viene adelantando el disfrute de los periodos de vacaciones acorde al plan anual de vacaciones, sin acumularse. Las vacaciones que se han interrumpido se verificaron que fueran única y exclusivamente por necesidad del servicio. En el segundo trimestre 2024 se pagó un total de \$42.926.969 por concepto de indemnización por vacaciones.

**Arrendamiento y mantenimientos de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles:** durante el segundo trimestre de 2024 la Unidad Solidaria, no tomó en arriendo, no cambió de sede ni adquirió muebles e inmuebles.

**Prelación de encuentros virtuales:** con el retorno completo a la oficina para los funcionarios de la Unidad, los encuentros y reuniones se desarrollan principalmente en la oficina principal en Bogotá y aquellas reuniones que requieren de personal que se encuentra en otras ciudades se vienen desarrollando principalmente de manera virtual, con el fin de disminuir los gastos de desplazamiento a las diferentes regiones del país.

**Suministro de tiquetes:** para el segundo trimestre 2024, la Unidad realizó la compra de tiquetes por un valor de \$32.187.417, confirmando que todos los tiquetes fueron adquiridos en tarifa económica.

**Reconocimiento de viáticos:** en cumplimiento del decreto número 0908 de 2023, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el decreto 0199 de 2024 del Ministerio de hacienda y crédito público. La oficina de control interno verificó cumplimiento al reconocimiento de viáticos solicitados por los funcionarios de la Unidad durante el segundo trimestre de 2024 por un valor de \$39.133.374.

**Delegaciones oficiales:** la Unidad Solidaria en el segundo trimestre 2024 no fue autorizada para realizar delegaciones oficiales.

**Autorización previa al trámite de comisiones al exterior:** durante el segundo trimestre 2024,



## Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

mediante resolución del Ministerio del Interior 1518 del 16 de mayo de 2024 se realizó una comisión al exterior para el director de la Unidad Solidaria a la ciudad de Orlando, Florida, los días 18 y 19 de mayo.

**Eventos:** durante el segundo trimestre de 2024 se gestionaron capacitaciones virtuales sin tener costo alguno para la Unidad. Adicionalmente, no se realizó ningún tipo de evento que requiriera de recursos financieros por parte de la Unidad.

**Esquemas de seguridad:** La unidad no cuenta con esquemas de seguridad.

**Vigilancia:** durante el segundo trimestre 2024, la Unida no adquirió ningún tipo de contrato de vigilancia y no realizó compra de dispositivos tecnológicos como cámaras de vigilancia, alarmas u otros dispositivos.

**Vehículos oficiales:** la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias durante cuenta con dos vehículos, uno para el director nacional y uno para el subdirector nacional, que son de uso exclusivo de los dos directivos.

**Ahorro de publicidad estatal:** La Unidad no ejecutó gastos de publicidad en el segundo trimestre de 2024.

**Papelería y telefonía:** Durante el segundo trimestre de 2024, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, viene realizando consumos de papel, tinta y energía necesarios para complementar los expedientes contractuales como, para que estos queden completos, organizados y controlados.

**Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos:** durante el segundo trimestre 2024, se evidenció que la entidad no sufragó gastos de suscripciones y publicaciones a periódicos y revistas. La Unidad Solidaria cuenta con el periódico Unidad solidaria, emitido con temas de la entidad, este se sufraga por el proyecto de inversión de comunicaciones por medio de contrato con la Imprenta Nacional de Colombia.

**Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenirs o recuerdos:** La Unidad no sufragó gastos relacionados con eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos en el segundo trimestre 2024.

**Condecoraciones:** En el segundo trimestre de 2024 no se realizó el otorgamiento de condecoraciones.

**Racionalización en la contratación de estudios:** durante el segundo trimestre de 2024 la Unidad no realizó contratación de estudios y/o diseños.

**Sostenibilidad ambiental:** Desde vigencias anteriores la unidad viene adelantando el plan institucional de gestión ambiental - PIGA, el cual contempla y ha ejecutado el ahorro de agua mediante la instalación de válvulas reguladoras de presión en todo los lavamanos de la unidad, también se realizó el cambio de luminarias de alógenas a luz LED, logrando disminución en los consumos de energía y acueducto.



## Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

**Planes internos de austeridad:** La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, cuenta con un plan de austeridad y gestión ambiental, incluido entre los planes integrados de la presente vigencia.

**Contenidos mínimos de los planes internos de austeridad:** Los contenidos mínimos del plan de austeridad se encuentran contemplados en el plan de austeridad y gestión ambiental publicado en la página web de la unidad en el link: [chromeextension://efai\\_dnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.unidadsolidaria.gov.co/sites/default/files/archivos/12%20Rlan%20de%20Austeñdad%20y%20Gesti%C3%B3n%20Ambiental%202024.pdf](chromeextension://efai_dnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.unidadsolidaria.gov.co/sites/default/files/archivos/12%20Rlan%20de%20Austeñdad%20y%20Gesti%C3%B3n%20Ambiental%202024.pdf)

**Reporte semestral:** El reporte semestral correspondiente al primer semestre de la vigencia 2024 a la fecha se encuentra pendiente por reportar, sin embargo en la página web destinada para el reporte se informa que se cuenta con un término hasta el 9 de agosto para hacer dicho reporte.



### Consulta de información de gestión de ahorro en el gasto público

En este sitio web estarán disponibles del 22 de julio al 9 de agosto de 2024, para todas las unidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación - PGN, los datos en forma de matriz extraídos del SIIF Nación del reporte de usos presupuestales según los criterios del documento Anexo Técnico de la Austeridad del Gasto con corte a 30 de junio de 2024 (y su comparación con el mismo periodo de 2023). De la misma manera estará disponible el cuestionario web que recogerá las estrategias de austeridad para cada unidad ejecutora del PGN. Ingrese al mismo con los datos de usuario y contraseña provistos por correo.

Cordial Saludo,

**HOLGER ALBERTO MENDOZA PEDRAZA**  
Profesional Especializado  
Encargado de las funciones de Jefe de Control Interno